

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LICEDA S.A., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil VEINTE, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida las circunvalación sur # 316 entre diagonal y todos los santos se reúnen todos los accionistas de la compañía **LICEDA S.A.:** por **AUDITING & TAXES AUDITAX CIA. LTDA.** representada por el señor Omar Arturo Calderón Ávila, por los derechos que representa, propietaria de noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (99.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor, y con derecho a igual número de votos; y el **CPA. OMAR ARTURO CALDERÓN ÁVILA,** por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión el señor Omar Arturo Calderón Ávila, siendo asistido en secretaría por el señor Omar Arturo Calderón Ávila.- Por secretaría se establece que en esta Junta se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **LICEDA S.A.,** el mismo que asciende a la cantidad de cien mil dólares de los Estados Unidos de América.- Los Accionistas, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Administrador; 2.- Informe del Comisario; 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 4.- Resolver sobre los resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019; 5.- Elección del Comisario de la compañía.**- A continuación, el Presidente Ad-hoc con objeto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del Administrador del ejercicio económico 2018.- Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.- Luego de esto, la sala pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, el cual es entregado en un ejemplar detallado a los presentes